



LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Amylkar David Acosta Medina
Exministro de Minas y Energía

Los Precios De Los Combustibles

Mayo 14, 2019 revistacg Comentarios desactivados



Por: Amylkar David Acosta Medina

Exministro de Minas y Energía

El proyecto de Plan Nacional de Desarrollo (PND) se ocupa de dos asuntos espinosos y sensibles. En sus bases "se asignará a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la regulación económica de los combustibles líquidos, así como la revisión de la metodología de formación de precio de combustibles líquidos, biocombustibles y GLP, que incluya tanto el producto nacional como importado".

Ímproba tarea la que le estarían delegando a la CREG, en momentos en los que la Corte Constitucional le dio 2 años al Congreso de la República para establecer la base gravable de la sobretasa a la gasolina que certifica mensualmente el Ministerio de Minas y Energía.

El Congreso debería aprovechar esta oportunidad para hacerlo, aunque el proyecto plantea que "el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Energía revisarán el esquema de sobretasa que aplican los municipios para considerar los nuevos energéticos que se incorporen a la matriz para movilidad". Por su parte el Ministerio de Minas y Energía, según se dice en las bases del Plan, "revisará los subsidios del transporte de combustibles líquidos, gas combustible y crudo, así como los de transporte en zonas especiales, zonas de frontera y diésel marino". Y ya sabemos que cuando se habla de "revisar", es el eufemismo que se usa para no decir abiertamente que de lo que se trata es de eliminar el subsidio.

Nos asalta la inquietud de saber cuáles van a ser las operaciones necesarias que realizará el Ministerio de Hacienda para hacer desaparecer esa enorme deuda, como si fuera el mago Lorgia.

Nos parece interesante la propuesta planteada en el artículo 30 del proyecto para dar cabida a la posibilidad de utilizar "instrumentos y/o contratos de cobertura financiera sobre los precios del petróleo o de los combustibles líquidos en el mercado internacional o sobre la tasa de cambio", como una forma de enfrentar su volatilidad.

Otro aspecto que tiene que ver con el valor de los combustibles es el atinente al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), respecto al cual también se plantea que "se hará una revisión... a fin de establecer una metodología que posibilite una estructura con sostenibilidad fiscal a largo plazo". Se establece en el artículo 31 del proyecto que las "obligaciones derivadas de las cuentas por cobrar constituidas por la nación al FEPC creado por el artículo 69 de la Ley 1151 de 2007, prorrogado por el artículo 267 de la Ley 1753 de 2015, se entenderá extintas a partir de la expedición de la presente ley", lo cual querría decir en buen romance que quedaría saldado el déficit de \$14 billones que acusa el FEPC.

A renglón seguido, se dice que "para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo, antes del 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda realizará las operaciones necesarias para la extinción de la deuda de la que trata el presente artículo y de sus respectivos intereses". Es decir, borrar y cuenta nueva. Pero nos asalta la inquietud de saber cuáles van a ser las operaciones necesarias que realizará el Ministerio de Hacienda para hacer desaparecer esa enorme deuda, como si fuera el mago Lorgia. ¿Acaso el FEPC está al día con sus deudas con Ecopetrol y Reficar? ¿El Ministerio de Hacienda se dará la pela? Allí queda una incógnita.

En el artículo 32 del proyecto se tiene previsto que "el Ministerio de Minas y Energía o la entidad delegada establecerá la metodología de cálculo del valor del ingreso del productor (P) de los combustibles líquidos y los biocombustibles, así como las tarifas y los márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena de transporte, logística, comercialización y distribución" y añade que "el Ministerio de Hacienda determinará el mecanismo de estabilización de los precios de referencia de venta al público de los combustibles regulados, que se hará a través del FEPC".

Tremendo lío en el que se va a meter el Ministerio de Minas y Energía, porque resulta políticamente incorrecto todo aquello que redunde en un alza del precio de los combustibles, en momentos en los que la racionalidad, de cara a los compromisos adquiridos con los ODS, impone la necesidad de dar señales tendientes a desincentivar el consumo de los derivados del petróleo y no a estimularlo.

Compadezco al ministro que le toque esta ingrata pero impostergable tarea. Si los precios de referencia no reflejan fielmente los costos en que se incurre, que siempre dejan por fuera los costos ocultos de lo que le cuesta al Estado el tratamiento de las enfermedades asociadas a la contaminación ambiental y las muertes que se le atribuyen, a poco andar reaparecerá y se agigantará nuevamente el déficit del FEPC.

Comparte este contenido en tus redes sociales

0 Shares

Revistacg

ARTICULOS RELACIONADOS



ACTUALIDAD GOBIERNO
Diciembre 20, 2018 revistacg

Las propuestas económicas gubernamentales han sido el centro de atención para la opinión pública y el Congreso en este inicio del Gobierno de Iván Duque, quien ha lanzado un programa de duro ajuste en lo fiscal y tributario y la profundización de medidas que deben "poner la casa en orden", para contribuir a salir de [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

5 Shares



ACTUALIDAD PERSONAJES
PRESIDENCIA
Agosto 1, 2018 revistacg

El Viceprimer Ministro de Irlanda, Simon Coveney declaró que el Presidente Santos "demostró valor, compromiso y determinación" en las negociaciones que dieron fin a más de 50 años de conflicto. El Presidente de la República, Juan Manuel Santos fue galardonado con el Premio Internacional de Paz Tipperary, que se otorga en Irlanda, por su tarea [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

174 Shares



ACTUALIDAD MINISTERIOS
TECNOLOGÍA
Octubre 12, 2018 revistacg

"Este Proyecto de Ley es vital para optimizar la estructura institucional sectorial, la generación de incentivos para la inversión y la competencia en el mercado, en búsqueda de la maximización del bienestar social y teniendo como objetivo fundamental generar las condiciones para conectar a todos los colombianos", dice el mensaje de urgencia. El Gobierno Nacional [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

3 Shares

Comienza cuenta regres...

Revista El Congreso
2024 Me gustas Administraciones II
Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

Revista El Congreso
Hace 45 minutos

#Opinión | Este es el planteamiento de Amylkar Acosta Medina sobre los precios de los combustibles.

DESTACADOS

- Los precios de los combustibles
Mayo 14, 2019
- Comienza cuenta regresiva para elecciones
Mayo 14, 2019
- Matar a lideresas y líderes sociales es un crimen contra la paz
Mayo 13, 2019
- Respetamos la soberanía de Estados Unidos para emitir visas: cancelar
Mayo 13, 2019

ACTUALIDAD



ACTUALIDAD JUDICIAL
RESPECTAMOS LA SOBERANÍA DE ESTADOS UNIDOS PARA EMITIR VISAS: CANCELLER
Mayo 13, 2019 revistacg

Frente a la polémica suscitada por las denuncias de dos magistrados de la Corte Constitucional y uno de la Corte Suprema de Justicia, respecto a la cancelación de sus visas para ingresar a los Estados Unidos, el canciller Carlos Holmes Trujillo aseveró que Colombia respeta la decisión de otorgar y retirar: "Ante situaciones particulares de [...]"



EN 2018, 648 LÍDERES SOCIALES PERDIERON LA VIDA Y OTROS 1.151 FUERON AMENAZADOS: CINEP
Mayo 9, 2019 revistacg

GALERÍA DE FOTOS

Unable to show Instagram photos

VIDEOS



La Revista EL CONGRESO es un medio de comunicación de carácter pluralista e independiente fundamentado en valores éticos y democráticos. Nuestro trabajo se basa en el análisis de los diferentes temáticas que inciden en el desarrollo del país. Trabajamos en pro de la democracia colombiana, con el firme propósito de consolidar las instituciones públicas y privadas, informando de primera mano, con criterio y responsabilidad, la labor que éstas desarrollan en los diferentes ámbitos del poder y frente a los fenómenos de actualidad global y local.

El Congreso
Imagen pluralista del Estado Colombiano

Dirección: Cra 70c N0 51-51 Barrio Normandía, Bogotá - Colombia

Telefonos: +57 (1) 5483584 - 5481494 - 4672651

Correo electrónico: info@revistaelcongreso.com

- CATEGORÍAS
- Actualidad Agricultura Amazonia
 - Ambiente Andina Atlántica Bogotá D.C.
 - Caribe Columnistas Congreso de la República
 - Corrupción Cultura Cámara de Representantes
 - Defensa Diplomacia Economía Editorial
 - Educación Empresa Estado Fiscalía
 - Fuerza Pública Gestión Gobierno
 - Internacionales Judicial Minas Ministerios
 - Opinión Orden Público Orden Público
 - Orinoquía Pacífico Paz Personajes
 - Política Posconflicto Presidencia Salud
 - Senado Tecnología Trabajo Transporte
 - Turismo Vivienda

TE PUEDE INTERESAR

- Presupuesto 2019 de las entidades territoriales presentado por el Gobierno Nacional durante la Sesión del día 10 de mayo del 2018
Octubre 1, 2018 revistacg
- Carta de agradecimiento por parte de los miembros del equipo de trabajo de la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas
Mayo 25, 2018 revistacg
- Atención humanitaria a través de la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas
Abril 16, 2019 revistacg
- Unicef lidera campaña hacia la transformación social
Julio 3, 2018 revistacg